

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Lucchese" de Bouwer, fueron incautados elementos prohibidos, en los distintos Módulos.

En el Módulo MX1: dos aparatos de telefonía celular con batería, un cargador y un elemento punzante. No se identificaron a los responsables.

En el Módulo MD1: personal del sector de ingreso y control de la visita, incautó:

- \$1800 que llevaba ocultos en su calzado, la madre de un interno alojado en el Pabellón B2.
- \$525 que llevaba ocultos en su ropa interior, la madre de un interno alojado en el Pabellón B1.

En el Módulo 2 Para Condenados: un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, del interior de una celda, con responsable identificado. Además, personal de la requisa para visitas, incautó un aparato de telefonía celular, dos chips y una tarjeta de memoria, que llevaba oculta en su ropa interior, la concubina de un interno.

En el Establecimiento Penitenciario N°5, Villa María, personal de guardia incautó tres aparatos de telefonía celular. Fueron identificados los responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°6, Río Cuarto, fue secuestrado un aparato de N°7. Con responsable identificado

Por otra parte, en San Francisco, Establecimiento Penitenciario N°7, tras realizar la requisa habitual, fueron incautados tres aparatos de telefonía celular, con sus respectivas baterías, cargadores, un chip de activación y un cargador tipo artesanal. Se identificaron los responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" de Cruz del Eje, fueron secuestrados un elemento punzo cortante, dos aparatos de telefonía celular, con batería cargador tipo artesanal y un dispositivo manos libres. Identificándose alguno de los responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 19 de octubre de 2017